



**ANEXO 4 (OEP ESTABILIZACIÓN ART. 2) - BASES ESPECÍFICAS QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL.**

**I. OBJETO.**

**Denominación de la plaza:** Ingeniero Técnico Industrial.

**Régimen:** Funcionario de carrera.

**Escala:** Administración Especial, Subescala Técnica.

**Subgrupo:** A2.

**Número de vacantes:** 1.

**Oferta de empleo:** Oferta extraordinaria de estabilización de empleo temporal publicada en BOP de Málaga nº. 101, de 26/05/2022 (Anexo III). Procesos derivados del artículo 2.1 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

**Sistema de selección:** Concurso-oposición.

**Turno:** Libre.

**Código de la convocatoria:** ESTCOP22ITI

**II. BASES GENERALES.**

El proceso selectivo se regirá por lo determinado en las presentes Bases específicas y por lo establecido en las Bases Generales aprobadas por resolución de Sr. Gerente, de fecha 16 de noviembre de 2022 y publicadas el BOP de Málaga nº. 224, de 23 de noviembre de 2022.

**III. REQUISITOS ESPECÍFICOS.**

Estar en posesión de la titulación de Diplomatura en Ingeniería Técnica Industrial o título universitario de Grado que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada, expedido por el Estado Español o debidamente convalidado u homologado (circunstancia que habrá de acreditar cada aspirante).

Este requisito deberá reunirse antes de que termine el último día del plazo de presentación de solicitudes. Los aspirantes están obligados a acreditar documentalmente el cumplimiento de este requisito en los términos establecidos en la Bases Generales.

**IV. TASAS.**

El pago de las tasas por derechos de examen se efectuará dentro del plazo de presentación de solicitudes, mediante ingreso o transferencia bancaria en los siguientes términos:

- **Número de cuenta:** ES39 0049 6728 8727 1622 2195 (Banco Santander).
- **Importe:** 19,15 €.
- **Concepto:** Se indicará el código de la convocatoria (ESTCOP22ITI), seguido del número de DNI o NIE (sin puntos, ni guiones) y del nombre y apellidos del aspirante, hasta el número máximo de caracteres que admita la entidad bancaria. Ejemplo de

Código Seguro De Verificación	syTiT/EP7TSNlw3LuTtE/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raúl López Maldonado	Firmado	07/12/2022 12:24:05
Observaciones		Página	14/44
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/syTiT/EP7TSNlw3LuTtE/A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/syTiT/EP7TSNlw3LuTtE/A==</a>		





concepto a indicar por D. Javier García García, con DNI 12345678A: "ESTCOP22ITI 12345678A JAVIER GARCIA GARCIA".

Importante: no indicar como mínimo el código de la convocatoria y el DNI/NIE del opositor en el concepto del ingreso o transferencia, conllevará que no pueda tenerse por justificado el pago de la tasa, siendo causa de exclusión.

## V. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

El procedimiento selectivo será el de concurso-oposición y se regirá por lo dispuesto en las Bases Generales, no estableciéndose ninguna especialidad al respecto en las presentes bases.

## VI. TEMARIO.

- Tema 1. La Constitución Española de 1978.
- Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- Tema 3. La Administración Local. Concepto. Entidades que comprende. La legislación de Régimen Local. El Municipio: Concepto. Organización y competencias. Especial referencia a los municipios de gran población.
- Tema 4. La Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento de Málaga. Naturaleza, fines y competencias. Organos de dirección. Personal. Su régimen económico.
- Tema 5. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Tema 6. Ley 7/2021 de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía. Normativa de desarrollo.
- Tema 7. Plan General de Ordenación Urbanística de Málaga de 2011.
- Tema 8. Instalaciones eléctricas: documentación, puesta en servicio, tipos, procedimientos, verificaciones e inspecciones. Reglamento electrotécnico de baja tensión. Instalaciones de alumbrado exterior; criterios de diseño. Niveles de iluminación. Alumbrado público: componentes y sistemas de ahorro. Urbanizaciones: informes previos; recepción de las instalaciones eléctricas y de alumbrado. Previsión de cargas para los suministros en baja tensión. Instalaciones eléctricas en locales de pública concurrencia. Puesta a tierra de las instalaciones eléctricas. Instalaciones eléctricas de distribución en baja tensión, aéreas y subterráneas. Líneas eléctricas de alta tensión.
- Tema 9. Eficiencia energética en instalaciones de iluminación. Caracterización y cuantificación. Sistemas de control y regulación. Cálculo. Productos de construcción. Mantenimiento y conservación.

Código Seguro De Verificación	syTiT/EP7TSNlw3LuTtE/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raúl López Maldonado	Firmado	07/12/2022 12:24:05
Observaciones		Página	15/44
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/syTiT/EP7TSNlw3LuTtE/A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/syTiT/EP7TSNlw3LuTtE/A==</a>		





- Tema 10. Contaminación lumínica: Conceptos fundamentales y generales. Su medida: Magnitudes, unidades, equipos, limitaciones y procedimientos. Normativa de aplicación.
- Tema 11. Código Técnico de la Edificación. Objeto y ámbito de aplicación. Contenido y documentos. Condiciones técnicas y administrativas. Condiciones del proyecto, condiciones en la ejecución de las obras y condiciones del edificio. Documentos que configuran el marco regulatorio del CTE.
- Tema 12. Regulación normativa en materia de protección contraincendios. Instalaciones de protección, la seguridad contraincendios en edificios industriales y otras edificaciones. Técnicas y sistemas de detección. Sistemas de protección pasiva. Soluciones constructivas. Instalaciones de protección contra incendios. Documento básico de seguridad en caso de incendio (DB-SI). Reglamento de seguridad contra incendios en edificios industriales. Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. Locales y zonas de riesgo especial.
- Tema 13. Accesibilidad universal y diseño para todos. Eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y del transporte: Normativa estatal y autonómica. Accesibilidad en los edificios, establecimientos e instalaciones.
- Tema 14. El ruido: Conceptos fundamentales y generales. Su medida. Estudios acústicos. Fuentes de ruido. Técnicas de prevención y de control. Aislamiento acústico. Especial referencia a la contaminación acústica debida a actividades, maquinaria y equipos, así como a infraestructuras de transporte. Legislación estatal, autonómica y municipal sobre ruido. Áreas de sensibilidad acústica. Mapas de ruido y planes de acción. Zonas acústicas especiales.
- Tema 15. Reglamento de seguridad de los aparatos de elevación y mantenimiento. Ascensores. Reglamentos de seguridad de equipos a presión. El Reglamento de Instalaciones Térmicas en los edificios y sus Instrucciones Técnicas Complementarias: La política de ahorro, eficiencia y conservación de la energía. Seguridad en máquinas. Seguridad general de los productos. Normativa nacional y comunitaria.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	syTiT/EP7TSNlw3LuTtE/A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Raúl López Maldonado	Firmado	07/12/2022 12:24:05
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/44
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/syTiT/EP7TSNlw3LuTtE/A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/syTiT/EP7TSNlw3LuTtE/A==</a>		

